



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE OCAÑA
LISTA DE TRASLADO
ARTÍCULO 110 DEL C.G.P

De conformidad con el artículo 110 Del Código General del Proceso y en cumplimiento de lo dispuesto en la norma citada en la respectiva casilla, se FIJA la presente LISTA en lugar visible de la Secretaría de este Despacho, hoy **VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a las 8:00 a.m., y se informa sobre el respectivo TRASLADO por el término indicado:

Nº	PROCESO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:	DÍAS	NORMA
1.	2019-000183	VERBAL	ROBINSON LEONARDO NAVARRO PALACIO	ALBERTO ELIAS NUMA ILLERA	EXCEPCIONES DE MÉRITO	5	Art. 370 C.G.P.
2.	2020-00016	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	OLGER ABRIL LEMUS	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	3	Art. 446 C.G.P.
3.	2012-00152	EJECUTIVO IMP	MARIA LUCITANIA QUINTERO	JAIME LUIS CHICA VEGA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO (ADICIONAL)	3	Art. 446 C.G.P.

Se fija hoy 26 de febrero de 2021, a las ocho de la mañana (08:00 a.m.)

La anterior lista se desfija hoy, 18 de enero 2021 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE OCAÑA
LISTA DE TRASLADO
ARTÍCULO 110 DEL C.G.P

MARIA ALEJANDRA PELAEZ SUESCUN
Secretaria

MARIA ALEJANDRA PELÁEZ SUESCUN
Secretaria